



SECCIÓN I CONVOCATORIA

El **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO** convoca a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, y mediante el Periódico y Pagina Institucional, **según lo previsto por el artículo 67 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP** a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en el Cantón Santiago de Píllaro, para la presentación de ofertas relacionadas con la adquisición de **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD DE LOS CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL Y EL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO”**.

Que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

“Art. 339.- Proveedores Participantes. - Podrán participar en los procedimientos de Feria Inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores- RUP, en el siguiente orden:

1. Productores individuales,
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores Comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Artesanos; y,
5. Micro y Pequeñas unidades productivas” (Resolución 092 del SERCOP)

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de \$ 58,428.24 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS veintiocho CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), monto sin incluir IVA, valor que será cargado a la partida presupuestaria **212730801000001** denominada **Alimentos y Bebidas**, según certificación número 0245-2022 con fecha 11 de abril de 2022, emitida por el Ing. Héctor Cevallos DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD SANTIAGO DE PÍLLARO.

Código CPC. - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar No. 632100011 – SERVICIOS DE PREPARACION Y SUMINISTRO DE COMIDAS Y SERVICIOS CONEXOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PRESTADOS POR RESTAURANTES, CAFETERIAS E INSTALACIONES ANALOGAS QUE PRESTAN UN SERVICIO COMPLETO DE CAMAREROS PARA CLIENTES SENTADOS A LA MESA (CON BARRAS Y RESE.

Precio Unitario: El precio al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 58,428.24 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS veintiocho CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), monto sin incluir IVA.



Forma de Pago: El pago se lo realizará de manera mensual previa la presentación de la factura por parte del proveedor, así como la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato.

Con el fin de precautelar los intereses institucionales de esta Cartera de Estado, el pago de los productos alimenticios se lo realizará por CONSUMO, es decir por el número de ingestas realmente recibidas por semanas.

Plazo de entrega: El plazo total para la ejecución del contrato será de 192 días calendario a partir de la suscripción del contrato. Las entregas del servicio se realizarán solo los días laborables contados a partir del 23 de mayo hasta el 30 de noviembre.

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- 2.- El cronograma del presente procedimiento será el establecido en el Portal de Compras Públicas.

Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: El delegado precontractual, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por Asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

Presentación de ofertas:

Las ofertas electrónicas presentadas deberán cumplir con lo señalado en los artículos 10.1 y 24.1 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Las ofertas se presentarán suscritas electrónicamente a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado.

Las ofertas se presentarán de manera física hasta la fecha y hora límite previstas en el cronograma del proceso de contratación en las oficinas de Compras Públicas ubicada en el GAD SANTIAGO DE PÍLLARO, en las calles La Tranquilla y Av. Rumiñahui detrás de la Gasolinera del Sindicato de Choferes.

SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SOCE

Las ofertas presentadas por los oferentes participantes para este proceso de contratación deberán ser subidas al Sistema SOCE con firma electrónica o manuscrita, y, para que sean evaluadas deberán contener toda la documentación requerida en los Pliegos y Términos de Referencia, para lo cual será necesario subir todos los archivos o documentos que formen parte de la oferta.

En el caso que el o los archivos sean de un tamaño superior a 10 Mb, debido a la limitación de tamaño en los archivos del SOCE, se deberá crear particiones [archivo normal o comprimido] que



no superen los 10 Mb; cada una de estas particiones deberá ser firmada electrónicamente o manuscritamente por el oferente.

Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Cronograma. - El cronograma del procedimiento de Feria Inclusiva considerará los siguientes términos, contados a partir de la fecha de la publicación y convocatoria, estará conformado por las siguientes etapas:

ETAPA PLAZO	ETAPA PLAZO
Publicación y convocatoria	Lugar, Fecha
Socialización. preguntas, respuestas, aclaraciones	Esta etapa se desarrollará en un término mínimo de tres (3) y máximo cinco (5) días contados desde la fecha de publicación del procedimiento de Feria Inclusiva.
Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	Esta etapa se desarrollará en un término mínimo de tres (3) y máximo ocho (8) días contados a partir de la culminación de la etapa "Etapa de socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones",
Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores.	Esta etapa se desarrollará en un término mínimo de tres (3) , máximo ocho (8) días contados a partir de la culminación de la etapa "Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económica
Adjudicación	La etapa de adjudicación no podrá exceder de un término de tres (3) días contados a partir de la culminación de la etapa anterior.

ETAPA	FECHA	HORA
Fecha de Publicación y Convocatoria	2022-04-21	20H00
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	2022-04-26	20H00
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.	2022-05-03	20H00
Fecha Límite solicitar Convalidación.	2022-05-04	20H00
Fecha Límite respuesta Convalidación.	2022-05-06	20H00
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	2022-05-10	20H00
Fecha Límite de Adjudicación.	2022-05-14	20H00

GADM SANTIAGO DE PÍLLARO



Píllaro, 20 de abril de 2022

Abg. MSc. Francisco Elías Yanchatipan Changoluiza
ALCALDE DEL CANTON SANTIAGO DE PÍLLARO